

El Ahorro, estrategia de educación financiera para una jubilación digna en Colombia

Sandra Patricia Acero Camargo, estudiante de Ingeniería Industrial Optimizado de la Universidad EAN. Correo electrónico: saceroc79844@universidadean.edu.co

Hugo Gerardo Romero Vergara, estudiante de Ingeniería Industrial Optimizado de la Universidad EAN. Correo electrónico: hromero84125@universidadean.edu.co

Nelson Manuel Vega Chivatá, estudiante de Ingeniería Industrial Optimizado de la Universidad EAN. Correo electrónico: nvegach32483@universidadean.edu.co

Resumen

En Colombia, las principales razones de por qué las personas no ahorran, son fundamentalmente los bajos ingresos, gastos, la prioridad que se les da a las deudas adquiridas, la baja demanda laboral y la falta del fomento de la cultura del ahorro; el cual podría estar incluido en la educación financiera desde el aula de clase.

Para ello, se realizó un estudio de tipo descriptivo, utilizando datos a partir de 58 encuestas seleccionadas, encontrando que le dan prioridad al ahorro para inversión, educación, situaciones de emergencia y ocio, antes que, para la jubilación, razón por la cual surge la inquietud si se tiene la suficiente educación financiera. De igual manera, en lo relacionado con el factor de la edad, se evidencia que, debido a la variación entre las dinámicas gubernamentales, así como aquellas personas que no cuentan con trabajos estables o nunca realizaron aportes, se vislumbra menos opciones y oportunidades.

Introducción

Está investigación tiene como propósito crear una reflexión acerca de las diversas estrategias que existen, así como de las buenas prácticas para aprender a ahorrar para un futuro, las cuales pueden incentivar espacios y medios de divulgación que permitan su socialización. Ejemplo de ello, es el aula de clase en la educación básica, media y superior, desarrollando a través de diferentes componentes temáticos el incentivo hacia una educación financiera; todo con el fin de capacitar a las personas para proyectarse económicamente a un futuro y poder obtener una jubilación económicamente estable y digna, ya sea a través de las diferentes modalidades de pensión o de un ahorro previamente programado.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2021), aseguran que más del 70 % de los hogares colombianos no podrán ahorrar en los próximos meses, pues consideran que la situación actual del país ha empeorado a partir del año 2020.

Es así que surge la pregunta de investigación, ¿Por qué en Colombia no se han definido desde las políticas públicas, estrategias efectivas que den cuenta de lograr una eficaz y tranquila jubilación financiera? A partir de dicho planteamiento, se establece como objetivo principal, analizar la existencia de estrategias para la jubilación, en relación con el ahorro programado, para lograr una eficaz y tranquila jubilación financiera, el cual se logrará identificando dichas estrategias, la indagación acerca de la importancia del ahorro, en el contexto de la educación financiera y la identificación de las consecuencias de la falta de ahorro.

Marco de referencia

Origen y concepto del término “ahorro”

El término o palabra “ahorro” proviene del árabe “hurr”, que significa libre, en oposición a ser un esclavo. En la Edad Media, se usaba el término “horro” que se refería a “dar libertad a un esclavo o prisionero”, significado que se mantuvo hasta el siglo XVII. En el siglo XVIII, se transformó a una idea más cercana a la que hoy conocemos: “librar a alguien de algo”, es decir, nos libramos de un esfuerzo o un gasto (FINERIO, 2018). Como ejemplo, podemos tomar a los pueblos chino, egipcio e inca, que guardaban parte de sus cosechas para poder sobrevivir en los tiempos de sequía o tiempos difíciles.

En el año 1462, en Italia fue inaugurada por los monjes franciscanos, una de las organizaciones más antiguas para ahorrar, denominada Monte de Piedad, como una forma de proteger sus bienes como metales o limosnas que provenían de ayudas de la Corona o del pago por celebraciones religiosas. Es así que crearon un fondo de ahorro que contenía joyas, monedas, limosnas y ayudas de La Corona. Posteriormente, como las iglesias eran de las pocas instituciones que tenían amplios recursos, empezaron a realizar préstamos y cobraron intereses a las personas y a las ciudades, lo que dio lugar a la constitución de bancos y cajas de ahorro, que hoy conocemos (FINERIO, 2018). Es por esto, que otras instituciones basadas en tal actividad, iniciaron propuestas similares que hoy en día son vigentes y ofrecen al usuario diversas modalidades de beneficios para mantenerse competitivamente en el mercado.

Ahora bien, entendido el concepto de ahorro, como al excedente de cualquier bien económico al final de un periodo, podemos hablar de la acción de apartar un porcentaje del ingreso mensual, que obtiene una persona o empresa con el fin de guardarlo para un futuro. Igualmente, el ahorro se puede definir como meta u objetivo dado al gasto diario, con proyecciones a mediano y largo plazo.

Estructura Gubernamental del Sistema General de Pensiones-SGP en Colombia

A través la cartilla de pensiones, el Ministerio del Trabajo da un buen alcance a la operacionalización del Sistema General de Pensiones, sus regímenes y los requisitos de acceso a las prestaciones, con el fin de que la población colombiana pueda acceder a los beneficios que en materia pensional ofrece el Gobierno; contribuyendo con ello a que más personas cubran los riesgos inherentes a la vejez, como lo exponen en su publicación de educación financiera dirigida a afiliados próximos a la pensión (Colpensiones, 2018).

El propósito de la cartilla es contribuir con el fortalecimiento de la cultura de ahorro y así lograr mejorar las condiciones para lograr una vejez digna y tranquila, igualmente, allí describe el objetivo del SGP, el cual es, proteger los riesgos originados por la vejez, invalidez o muerte, reconociendo una pensión y las prestaciones determinadas por la ley. Igualmente Busca ampliarla cobertura para proteger de los riesgos de vejez, invalidez y muerte a la población que no se encuentra amparada por el Sistema. Por otro lado, explica que el SGP está compuesto por dos regímenes solidarios, así: Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida (RPM) y Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS).

En Colombia, se encuentran obligados a realizar aportes al SGP, todas aquellas personas vinculadas mediante contrato de trabajo, todos los servidores públicos, los contratistas que presten directamente servicios al Estado o a las empresas del sector privado, bajo la modalidad de prestación de servicios o cualquier otra que se adopte, los trabajadores independientes, las personas que se benefician de los

subsidios del Fondo de Solidaridad Pensional y los servidores públicos que ingresaron a Ecopetrol desde el 29 de enero de 2003. De otra parte, existen los afiliados voluntarios al SGP, los cuales son las personas naturales residentes en el país y los colombianos domiciliados en el exterior; que no tengan la calidad de afiliados obligatorios y que no se encuentren expresamente excluidos por la ley. Asimismo, los extranjeros que en virtud de un contrato de trabajo permanezcan en el país y no estén cubiertos por algún régimen de su país de origen o de cualquier otro.

Para realizar los aportes, ya sean voluntarios o de carácter obligatorio existen condiciones establecidas por ley, como lo son: la base para cotizar al Sistema General de Pensiones no podrá ser menor al salario mínimo legal mensual vigente ni mayor a 25 SMLMV, igualmente existen algunas excepciones.

Tabla 1. Distribución del porcentaje de aporte que corresponde al 16 %

Cuando existe una relación laboral	El empleador paga el 75 % de la cotización total y el 25 % restante se encuentra a cargo del trabajador.
Los contratistas e independientes asumen el 100 % del aporte	Si el afiliado cuenta con ingresos iguales o superiores a 4 SMLMV, aportaran un 1 % adicionales, respecto del Ingreso Base de Cotización, con destino al Fondo de Solidaridad Pensional. Los afiliados con ingreso igual o superior a 16 SMLMV, tienen un aporte adicional sobre el Ingreso Base de Cotización, con destino a la Cuenta de Subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional.

Las disposiciones vigentes para los seguros de invalidez, vejez y muerte se encuentran a cargo de Colpensiones. La pensión de vejez en Colombia, a través de la norma se establece en un Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida (RPM), mediante el cual los afiliados o sus beneficiarios obtienen la pensión de vejez, invalidez, de sobrevivientes o la indemnización sustitutiva una vez cumplan los requisitos previamente definidos por la ley.

En cuanto a los requisitos para obtener el reconocimiento de la pensión por vejez, es la de tener 57 años de edad para la mujer o 62 años de edad para el hombre; reunir 1300 semanas de cotización en cualquier tiempo. Existe igualmente, un ingreso o salario base de liquidación de la pensión de vejez, el cual de manera general debe corresponder al promedio de los salarios o rentas sobre los que cotizó el afiliado durante los 10 años anteriores al reconocimiento de la pensión de vejez, invalidez y sobrevivientes. Sin embargo, existen algunas excepciones para las pensiones de invalidez y de sobrevivencia.

A partir de dichos requisitos, se determina que el monto mensual de la pensión de vejez estará entre el 65 % y el 80 % del ingreso base de liquidación, así:

- ✓ Si el afiliado cotizó 1300 semanas, el porcentaje de la pensión será del 65 % del ingreso base de liquidación.
- ✓ Si el afiliado cotizó más de 1300 semanas, por cada 50 semanas cotizadas de forma adicional, el porcentaje de la pensión será incrementado en un 1.5 % del ingreso base de liquidación.

Es así, que el monto de la pensión no puede ser mayor al 80 % del ingreso base de liquidación y el valor de la mesada pensional no puede ser menor al salario mínimo legal mensual vigente ni superior a 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes (Ministerio de Trabajo, 2018)

En el país, la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones, es una empresa industrial y comercial del Estado colombiano, que administra como entidad financiera de carácter especial y se

encuentra vinculada al Ministerio del Trabajo de Colombia. Colpensiones hace parte del Sistema General de Pensiones de Colombia y tiene por objeto la administración estatal del Régimen de Prima Media con Prestación Definida, las prestaciones especiales que las normas legales le asignen, al igual que la administración del Sistema de Ahorro de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) de que trata el Acto Legislativo 01 de 2005. En el 2007, la ley 1151 de 2007 creó Colpensiones con los objetivos de gestionar integralmente las prestaciones económicas asignadas a la entidad y de administrar los aportes de los usuarios y beneficiarios.

Para el 28 de septiembre de 2012, se cerró definitivamente el Instituto de Seguros Sociales (ISS) y el 1 de octubre de 2012 Colpensiones entró en funcionamiento. Posteriormente, en julio de 2015 se crearon los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), programa diseñado para quienes no alcanzan a pensionarse a través de alguno de los dos regímenes y para personas con ingresos inferiores a un salario mínimo mensual legal vigente.

Tabla 2. Estructura Gubernamental en educación e inclusión financiera en Colombia

NORMA	POR LA CUAL:
Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación)	Establece que “para el logro de los objetivos de la educación media académica serán obligatorias y fundamentales las mismas áreas de la educación básica en un nivel más avanzado, además de las ciencias económicas, políticas y la filosofía”.
Ley 1328 de 2009	Obliga a las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera a impartir, directamente o a través de sus agremiaciones, educación financiera a sus consumidores.
Ley 1450 de 2011	Se crea, con la participación del sector privado, una Estrategia Nacional para brindar EEF de calidad a la población de todos los estratos socioeconómicos y niveles de acceso y uso de servicios financieros”. (Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera, 2017).
Decreto 457 de 2014	Se crea la Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera, como órgano de coordinación del Sistema Administrativo Nacional para la Educación

Actualmente, el Gobierno Nacional está trabajando en la elaboración de un CONPES “que complementa las herramientas que el PND 2018-2022 ha otorgado en esta materia.

Dentro de la política de Inclusión social, el Estado apuesta por una educación media con calidad y pertinencia para los jóvenes colombianos, se plantea la consolidación de competencias socioemocionales, ciudadanas y financieras para la construcción del proyecto de vida, para la cual se fortalecerán las competencias matemáticas y se implementarán estrategias pedagógicas para el desarrollo de competencias financieras” (Departamento de Planeación Nacional - DNP, 2020) .

Calidad de vida y cultura del ahorro en Colombia

Definir calidad de vida, nos remite a la complejidad del concepto que involucra todas las condiciones de las cuales depende, tanto sociales, políticas, económicas, de salud y naturales entre otras, así como la evaluación de la misma a partir de factores como el bienestar físico, mental, social y emocional, las cuales deben satisfacer las necesidades básicas de todo individuo.

A partir del ejemplo del caso de una estudiante de grado 11 y a quien le realizan la pregunta de ¿Qué planes tienes para tu vida en 5 ó 10 años?, se observa como desde este tipo de cuestionamientos en Colombia, no se evidencia una preocupación real en nuestra cultura, ya que la mayoría de los colombianos no nos proyectamos a largo plazo, tal como se plantea en el estudio Consecuencias de la

Cultura, en el cual para la dimensión Orientación al largo plazo Colombia obtuvo solo el 13 %. (Banco de la República, 2016).

En definitiva, la planeación y regulación del presupuesto, la medición de gastos y la proyección de la inversión a futuro no es la mentalidad como al colombiano de a pie ha sido educado. Según un estudio realizado en el año 2014 por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el 39 % de los colombianos no ahorra, y del grupo que, si lo hace, el 37 % no lo ingresan al sistema financiero, es decir, lo guardan en sus casas en alcancías o cajas fuertes. Igualmente, el estudio realizado por la firma investigadora GFK en latino américa en el año 2012, respecto de la pregunta “¿qué haría usted si en este momento le dieran 100 mil dólares? ¿ahorraría o preferiría gastarlo?”, se obtuvo del total de respuestas que solo el 13 % de los colombianos ahorraría. Estos datos alineados con los obtenidos por Hosftede, indican claramente, que existe un problema de base cultural respecto del ahorro en Colombia. A esta realidad, se suma la deficiente educación financiera impartida por el gobierno a los ciudadanos, el cual ha delegado la mayor parte de esta labor al sistema financiero y con alguna participación voluntaria e independiente a la Confederación Colombiana de Consumidores. (Banco de la República, 2016).

La Fundación Saldarriaga Concha (2015), concluye que más allá del bajo porcentaje que cotiza formalmente para pensiones cerca del 30 % de los ocupados, la mayoría de la población no hace nada para prepararse para la vejez. De acuerdo con la Encuesta Longitudinal de Protección Social (ELPS), incluso entre los mayores de 40 años, de quienes se esperaría una mayor conciencia sobre la necesidad de preparación, más del 50 % afirma que no hace nada para mantenerse económicamente en la vejez, porcentaje superior al 70 % en las zonas rurales.

En estudios cualitativos a partir de los grupos focales, basados en encuestas representativas, la razón que argumentan las personas para no prepararse económicamente para la vejez es la baja capacidad de ahorro. Cerca de un 10 % de los encuestados, afirma que su manera de prepararse es invertir en la educación de los hijos para que en el futuro ellos puedan apoyarlos económicamente. Si bien el funcionamiento del sistema de ahorro pensional voluntario es eficiente, su cobertura es extremadamente limitada: solo alcanza al segmento de la población de mayores ingresos, sería conveniente promover mecanismos de estímulo al ahorro pensional voluntario que cobijen a toda la población y que estén debidamente integrados al sistema general de pensiones obligatorias (Fundación Saldarriaga Concha, y otros, 2019) .

Es importante mencionar que, Colpensiones, presenta campañas a través de su página web donde los niños y de manera interactiva y divertida puede aprender más sobre el ahorro. De igual forma, para los jóvenes ofrecen tips para prepararlos para el futuro, muestran los beneficios de aportar a pensión y como afiliarse a una administradora de pensiones. Por otro lado, ya para la población adulta, presentan alternativas de aporte a la pensión como persona independiente y que alternativas como no pensionado puede obtener, además preparan en lo relacionado al alistamiento de información para consolidar la historia laboral. A la población de pre-pensionados les hacen conocer cuáles son los requisitos, les realizan charlas de preparación a la pensión, muestran las alternativas para quienes no alcanzan la pensión de vejez, como revisar la historia laboral, entre otras socializaciones.

Finalmente, al pensionado o persona mayor les enseñan como realizar presupuestos con el fin de darle un buen manejo al dinero, además de dar consejos para mejorar la salud y mostrar sus derechos humanos como personas mayores. Igualmente, cuando se habla de ahorro, se cree que dará libertad, la preocupación por el dinero ya no existe, y si hay bastante de él, se podría tener la intención de hacer lo que se gusta, disfrutar con lo que da felicidad y se ayuda a enfrentar emergencias inesperadas.

Cuando se tiene un ahorro, lo que realmente se está haciendo es abrir oportunidades. A veces resulta complicado ahorrar, pero no es imposible, existen personas que afirman que hoy más que nunca, es totalmente posible construir diferentes tipos de ahorro y algunas formas de capitalización para no perder la oportunidad de crecimiento financiero que pueden llegar en cualquier momento.

Educación Financiera

De acuerdo con Juan Pablo Arango, vicepresidente comercial de Protección, comenta que la principal recomendación para un joven que inicia su vida laboral y que se quiere retirar antes de la edad de pensión es ahorrar, y para ello no se requieren montos grandes. “Desde el primer empleo se debe comenzar a hacer un ahorro para la pensión sobre el salario real y complementarlo con un ahorro voluntario, que no debe ser de un alto valor, pero sí constante en el tiempo. Si es independiente o emprendedor, tratar de hacer un ahorro ajustado a los ingresos mensuales, esporádicos o por el tiempo de los contratos”, explicó Arango.

El porcentaje de aportes voluntarios debe realizarse según la capacidad de ahorro de la persona, por lo que los fondos privados permiten hacer ahorros voluntarios desde 20.000 pesos mensuales, y el incremento en las condiciones de pensión puede llegar a ser de gran impacto, cerca al 30 %. Resalta María Lorena Botero, gerente de beneficios pensionales de la AFP Porvenir que “Hacer aportes voluntarios a pensión obligatoria es muy buena opción. Por ejemplo, un joven de 20 años que empezó a cotizar y le deposita mensualmente a su cuenta 100.000 pesos como ahorro voluntario, eso le puede representar un 30 % del valor de la mesada adicional a la edad de pensión”.

El Banco de la República (2006), a través de su publicación el ahorro de los hogares en Colombia, presentaron un análisis del comportamiento del ahorro de los hogares y sus determinantes, considerando una perspectiva de largo plazo para el periodo 1950-2004 y una de corto plazo a nivel microeconómico, utilizando la información de las encuestas de calidad de vida de 1997 y 2003, y a partir de análisis de congregación, se encontró una relación de largo plazo entre la tasa de ahorro de los hogares, el PIB per-cápita, los impuestos directos y una medida de profundización financiera. Los resultados mostraron que, tanto el ingreso como el consumo registran un comportamiento de U invertida, sugiriendo que, para el caso colombiano, no hay evidencia de que se cumpla la hipótesis del ciclo de vida. Finalmente, al comparar los datos de ahorro de los hogares a nivel agregado, con los datos obtenidos a partir de la información de las encuestas, se encuentran diferencias que se pueden explicar por razones metodológicas y por el cambio en la distribución de los ingresos y de los gastos registrado entre 1997 y 2003 (Banco de la República, 2006).

Por lo anterior, se puede deducir que la falta de información y desconocimiento del sistema financiero lleva a los usuarios a tomar decisiones que, en ocasiones, terminan siendo desventajosas y traen graves consecuencias como: el sobreendeudamiento, la ineficiencia en el manejo de las finanzas personales, ausencia de ahorro o, incluso, inversiones erradas. Internalizar estos conceptos, implica adquirir herramientas para entender no sólo los riesgos, sino también las oportunidades derivadas de los productos relacionados con las finanzas, así como de las decisiones financieras informadas y responsables. La educación financiera debe ser promovida activamente desde temprana edad, entregando las herramientas necesarias a jóvenes y futuros clientes para tomar decisiones financieras acertadas. Esto permitirá, además, tener consumidores más informados, comprometidos y demandantes; disminuyendo las probabilidades del mal uso de los recursos y limitando el condicionamiento negativo de su calidad de vida (Diario La República, 2020).

El Gobierno Colombiano, y el Banco de la República lideran iniciativas como la Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera de Colombia (ENEEF), cada entidad financiera tiene distintos

programas con respecto a la educación financiera, pero no se encuentra articulado entre el gobierno y estas entidades para atender de manera programada sistemática y educativa los sectores de estudiantes, padres de familia, jóvenes menores de 35 años, y adulto mayor para que desde sus propias necesidades y niveles socioeconómicos tengan una mejor educación con mayor eficacia y eficiencia.

Ahora bien, en las declaraciones dadas en la semana Mundial de la Educación Financiera (23 de marzo de 2021), se destacan los enunciados emitidos por Hernando José Gómez, presidente de Asobancaria:

“Estamos convencidos de que la educación económica y financiera es una herramienta para el cierre de las brechas sociales en el país, razón por la cual estamos orgullosos de poder participar en esta iniciativa. En paralelo, la Asociación continúa trabajando de la mano de sus aliados como el Ministerio de Educación para llevar su programa Nueva Pangea a docentes y estudiantes en todo el país, con el cual podrán adquirir las habilidades necesarias para aprovechar sus recursos y alcanzar con éxito su proyecto de vida, mejorando así su bienestar, el de su familia y su comunidad.”

Por su parte, Ángela Anzola de Toro, presidente de Fundación Plan Colombia, resalta: “Inculcar buenos hábitos financieros que fomenten la cultura del ahorro y el empoderamiento económico en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias de las zonas más vulnerables del país hace parte del compromiso que desde Fundación PLAN tenemos como parte del Comité Organizador del Global Money Week. Estamos convencidos que la educación financiera es clave para cerrar brechas de desigualdad, aportar a la construcción de una sociedad que promueve la igualdad de género donde las futuras generaciones, en especial las niñas, crezcan conscientes de sus habilidades”.

Por último, para Jorge Castaño Gutiérrez, funcionario de la Superintendencia Financiera de Colombia: es importante “Empoderar a los niños, niñas y jóvenes con conocimientos prácticos sobre el manejo del dinero, así como de productos y servicios financieros, nos permite formar en ellos y en sus familias criterios, hábitos y comportamientos para que en el futuro sean consumidores financieramente resilientes y proactivos en la toma de decisiones que impacten adecuadamente su economía y beneficien su bienestar”.

Modelos extranjeros de ahorro para la jubilación

El Departamento de Trabajo de los Estados Unidos - Administración de beneficios del empleado, realiza continuamente campañas en donde invitan a sus empleados a prepararse para la jubilación, y es allí a través de estas campañas en donde a través de una sensibilización informan que, solo el 40 % de los ciudadanos de su país calculan cuanto necesitarían ahorrar para su jubilación, que en 2018 casi un 30 por ciento de los trabajadores de la industria privada con acceso a un plan de contribuciones definidas (tal como un plan 401(k)) no participaron, que El estadounidense promedio permanece aproximadamente 20 años en su jubilación. (Departamento de Trabajo de Estados Unidos, 2019).

La Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (Amafore), y en la cual se evidencio que: “44 por ciento opinan que cuidar el dinero es el mejor consejo que recibieron de sus padres, 96.8 por ciento confirmó que cuenta con un plan de ahorro para su retiro, 99.9 por ciento considera que sí es necesario ahorrar para el futuro, 62.2 por ciento piensa que su pensión será suficiente para el retiro; el resto, 37.8 por ciento espera apoyo de sus hijos, 56.9 por ciento dijo que NO es obligación de los hijos ayudar a sus padres en la vejez, 60 por ciento sabe que sus padres ahorran y de estos, quien ahorra era el papá con 18 por ciento, la mamá con 40 por ciento o los dos con 42 por ciento” (Diario Milenio, 2021).

De acuerdo con un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de noviembre del 2018, Ecuador es el tercer país de América Latina y el Caribe con la tasa de reemplazo más alta, únicamente superado por Paraguay (98 %) y México (107 %). Esto significa que un jubilado en Ecuador puede llegar a percibir más ingresos en su vida pasiva, ya que a un trabajador activo y en relación de dependencia se le descuentan del salario 9,45 % de aporte al IESS y, en algunos casos, el impuesto a la renta; a un jubilado no se le restan esos rubros.

Metodología

El diseño para el trabajo de investigación fue de tipo no experimental. Hernández, R. y Mendoza, P. (2018) mencionan que, con respecto a la clasificación de los diseños cuantitativos, en donde los diseños no experimentales pueden tener un alcance exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativo; y abarcar uno o más grupos o subgrupos de personas, objetos o indicadores, así como diferentes comunidades, situaciones o eventos. Teniendo en cuenta que al ser transaccional o transversal con característica de recolección de datos en un único momento, de los cuatro tipos de diseño de investigación existentes (exploratoria, descriptiva, explicativa y de evaluación), el tipo que corresponde a este trabajo de investigación es de tipo exploratorio, pues no se emplearan protocolos, ni procedimientos formales de investigación, y se utilizaran entrevistas realizadas a expertos en el ramo de educación financiera, pensiones, ahorro, y jubilación, igualmente basados en la observación, solo se recolecta datos una vez. (Hernández, 2018).

Tabla 3. Variables de tipo nominal

Variable	Concepto	Definición operacional
Ahorro	El ahorro es la porción de las rentas que el individuo decide no destinar hoy a su consumo. Entonces, reserva ese capital fuera cualquier riesgo para cubrir una necesidad o contingencia futura. Incluso, puede dejarse como herencia (Economipedia).	Estrategias de ahorro
Jubilación	La jubilación es el procedimiento administrativo de abandonar el mercado laboral principalmente por motivos de vejez. Sin embargo, es un trámite que también puede iniciarse por situaciones extraordinarias que impidan al individuo seguir trabajando (Economipedia).	Personas jubiladas o con intención de jubilarse
Pensión	La pensión es un derecho que tenemos todos los colombianos, esta garantiza que los trabajadores y sus familias estén protegidos durante su vida laboral y así cuando tengan la edad para jubilarse tengan una vejez tranquila (Colpensiones).	Pensionados, en proceso de pensión y los que no cumplen requisitos
Educación financiera	La educación financiera es una disciplina que permite entender el funcionamiento del dinero, tanto a nivel país como a nivel individual o familiar, y que proporciona las herramientas necesarias para llevar una gestión adecuada de nuestras finanzas personales y garantizarnos una buena calidad de vida presente y futura (Economipedia).	Estrategias aplicadas para el ahorro con el propósito de una jubilación tranquila

Población y muestra

El Nogal: Calle 79 n° 11 - 45/ Centro de contacto: (57-1) 593 6464

Bogotá D.C. - Colombia, Suramérica / www.universidadean.edu.co

Se determina como población un grupo aleatorio de 60 personas, dividido en cuatro rangos de edad, así: entre los 18 y 25 años, los 26 y 35 años, 36 y 52 años y por último de 53 a 62 años. La muestra a trabajar es elegida a partir de un solo criterio de exclusión después del análisis de los resultados obtenidos, eliminando dos de los encuestados equivalentes a un 3,3 %, en atención a que seleccionaron *No* como respuesta a la Autorización para la recolección y tratamiento de datos personales. Teniendo en cuenta que el muestreo es *no probabilístico* y de un tipo más bien orientado a la investigación cualitativa la estrategia del muestreo será tomado por **oportunidad**, por cuanto la muestra se presenta de manera fortuita justo cuando se necesitan, lo que brinda una oportunidad extraordinaria para reclutar resultados para el propósito de esta investigación.

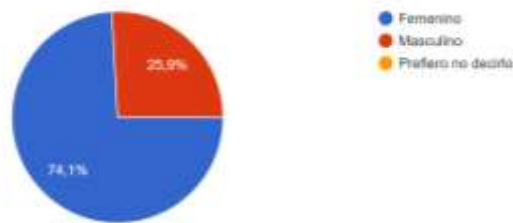
Instrumento

Se elaboró una encuesta por medio de Google Formularios, denominado *Encuesta de percepción. El Ahorro, estrategia para una jubilación digna en Colombia*, el cual fue aplicado a la población elegida.

Resultados

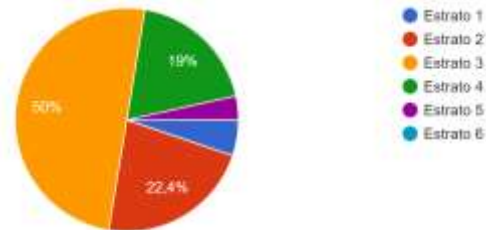
Una vez obtenida la muestra, que corresponde a 58 personas, se obtienen los siguientes datos demográficos:

Figura 1. Género al que pertenece



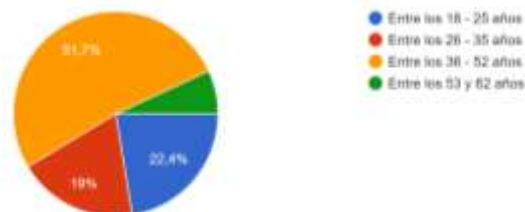
El 74,1 % corresponde al género femenino y el 25,9 % al género masculino

Figura 3. Estrato al cual pertenece



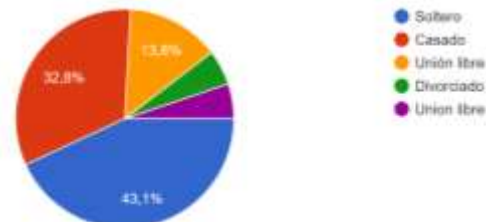
Un 50 % corresponde al estrato 3, el 22,4 % al estrato 2, seguido por un 19 % ubicado en estrato 4 y por último el 5,2 % para el estrato 1 y un 3,4 % para el estrato 5

Figura 2. Rango de edad al que pertenece



Predomina el rango de edad entre los 36 y 52 años (edad que podemos considerar como etapa

Figura 4. Estado civil



Con un 43,1 % se encuentra el estado civil de soltero, seguido de un 32,8 % los casados y un

productiva) con un 51,7 %, seguido por un 22,4 % de los que se encuentran entre los 18 y 25 años, continuando con un 19 % entre 26 y 35 años y finalmente un 6,9 % el rango entre 53 y 62 años

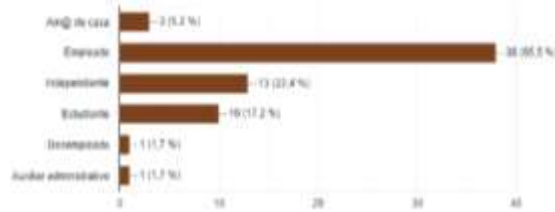
Figura 5. Nivel educativo



En mayor proporción se encuentra el nivel de estudio de posgrado con un 31 %, seguido del 20,7 % de bachiller o secundaria, profesional con un 24,1 % y en igual porcentaje técnico y tecnológico con un 12,1 %

Posterior a la revisión de dichos datos, se procede al análisis de aquellas preguntas relacionadas específicamente con el tema propuesto, iniciando con la actividad que se desempeña.

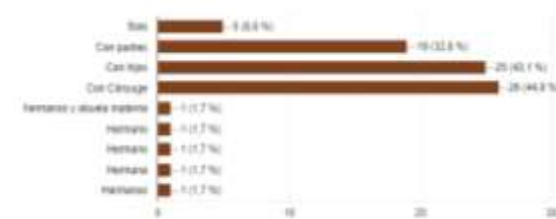
Figura 7. Actividad que desempeña



Predomina con un 65,5 % la de empleado. En segundo lugar, encontramos con un 22,4 % los independientes y con un 17,2 % a los estudiantes, seguido de las amas de casa con un 5,2 % y los desempleados o auxiliares administrativos con valor igual de 1,7 %

13,8 % en unión libre; ya con menor e igual porcentaje se encuentran los que se encuentran divorciados o en unión libre

Figura 6. Con quién vive



Encontramos que un 44,8 % vive con su cónyuge, seguido de un 43 % con sus hijos y un 32,8 % con sus padres. Ya en menor porcentaje, observamos que el 8,6 % vive solo y con un valor igual de 1,7 % los que viven con hermanos y abuela materna, hermano/a o con hermanos

Figura 8. Ingresos mensuales

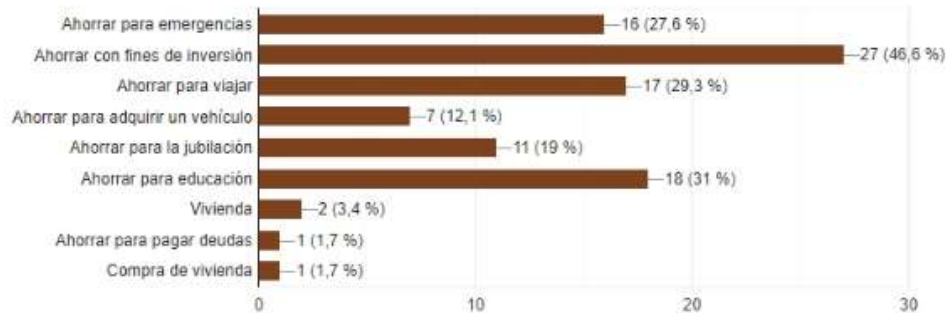


Se encuentra en primer lugar el rango entre desde 909.001 hasta 1.818.000 con un 29,3 %, seguido del 24,1 % del rango 1.818.001 hasta 3.636.000, más de 3.636.001 que corresponde a un 19 %. Ya en menores porcentajes, con un 13,8 % reporta que no tiene ingresos, un 8,6 % recibe entre 451.000 hasta 909.000 y un 5,2 % hasta 450.000

Ahora bien, de todos los encuestados un 81 % responde que tiene o ha tenido estrategias de ahorro, de lo cual podemos inferir que dicha estrategia si está siendo utilizada por un alto porcentaje de la muestra analizada. Ya un 13,8 % responde que No y un 5,2 % dice que Tal vez.

Ya en la siguiente pregunta, se presentan varias opciones del propósito del uso para el recurso en caso de que ya se encuentre ahorrando o piense en hacerlo.

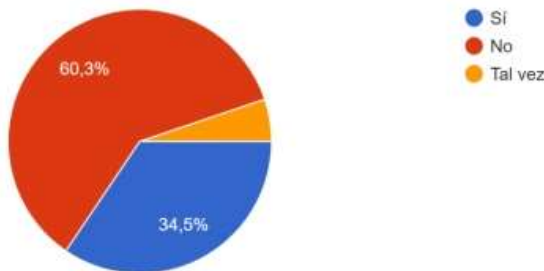
Figura 9. Si ha ahorrado o piensa hacerlo, ¿cuál es el propósito para el destino de dicho recurso?



Se encuentra en primer lugar con un 46,6 % a aquellos que ahorran con fines de inversión, seguido de los que ahorran para educación con un 31 %, viajar con un 29,3 % y los que ahorran para casos de emergencia con un 27,6 %. En menor porcentaje, tenemos un 19 % que, si tiene como objetivo ahorrar para la jubilación, un 12,1 % para adquirir un vehículo, 3,4 % para vivienda y por último con igual valor de 1,7 % ahorran para comprar vivienda y para pagar deudas.

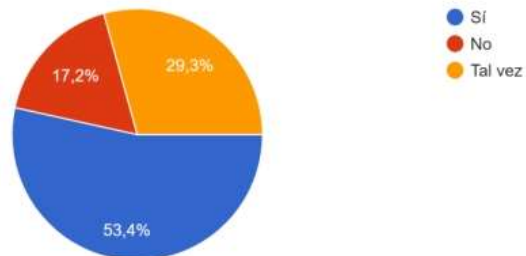
Por lo anterior, se puede concluir que las personas encuestadas, le dan prioridad al ahorro tanto para inversión, educación, situaciones de emergencia y ocio, antes que el propósito de que dicho recurso sea utilizado para la jubilación, razón por la cual surge la inquietud si se tiene la suficiente educación financiera o es necesario fortalecerla.

Figura 10. ¿Ha tenido educación financiera?



Se evidencia que un 60,3 % si ha tenido educación financiera, mientras que un 34,5 % responde que No y un 5,2 % Tal vez

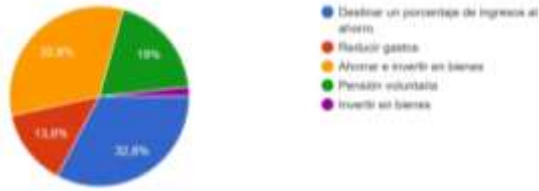
Figura 11. ¿Considera que ahorrar para una tranquila jubilación, es posible?



Se obtiene que el 53,4 % responden Sí, seguido de un 29,3 % con Tal vez y por último sólo un 17,2 % dan como respuesta No

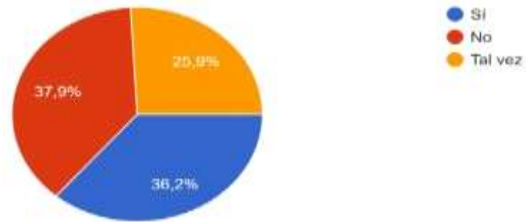
Entre las justificaciones a la pregunta realizada, para el caso del Sí, se determina que las personas consideran que con una buena planificación del manejo del dinero pueden realizar un ahorro con ese propósito; para el caso de Tal vez, intervienen factores externos que podrían lograr que se cumpla el propósito y ya por último los que responden con No, se observa como la razón principal los bajos salarios y la imposibilidad de destinar parte de ese ingreso para ese fin. Partiendo de lo anterior, se indaga acerca de las estrategias de ahorro que conocen que pueden considerarse eficaces para lograrlo.

Figura 12. Cuáles estrategias de ahorro conoce, que considere permitirían lograr una tranquila jubilación



En la gráfica podemos apreciar, que un 32,8 % considera como mejor estrategia el destino del recurso para ahorro, ratificando la hipótesis de la importancia del ahorro en el contexto de la educación financiera. Con igual porcentaje se encuentra el ahorrar e invertir en bienes, seguido con un 19 % la pensión voluntaria y con un 13,8 % la tarea de reducir gastos; finalizando con el 1,7 % la inversión en bienes

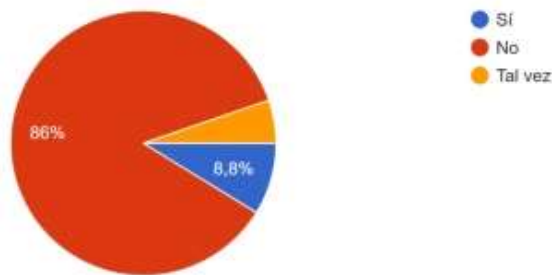
Figura 13. ¿Considera que a su edad, puede lograr una pensión?



Es así que se cuestiona con base en las anteriores respuestas, si consideran que, a la edad vigente, pueden lograr una pensión, observando en las respuestas valores similares entre No y Sí, con porcentajes de 37,9 % y 36,2 % respectivamente, finalizando con un 25,9 % que responde con Tal vez

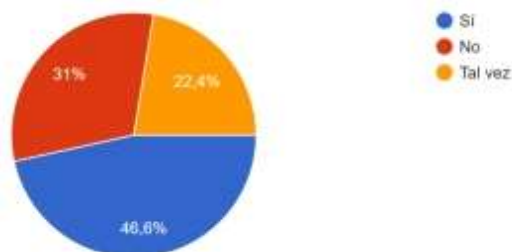
Entre las justificaciones al anterior cuestionamiento, varían entre las dinámicas gubernamentales que permiten conseguirlo, siendo esta la respuesta más frecuente en cuanto los cambios constantes en las condiciones, lo que vislumbra menos opciones y oportunidades, así como contar con el tiempo suficiente para lograrlo bajo estas premisas. De igual manera, se observa que aquellas personas que no cuentan con trabajos estables que no les ha permitido continuidad en la cotización o nunca han realizado aportes a ningún fondo, no ven la posibilidad.

Figura 14. ¿Conoce programas o capacitaciones por parte del Gobierno Nacional, para estimular el ahorro para una tranquila jubilación?



Se aprecia un alto porcentaje que responde No, con un valor de 86 %. Únicamente un 8,8 % responde Sí y un 5,3 % Tal vez, confirmando que las estrategias contempladas no surgen de las entidades encargadas

Figura 15. ¿Considera que la pensión como derecho para los colombianos, garantiza que las familias y el pensionado estén protegidos después de la edad de retiro?



Se evidencia que un 46,6 % responde que Sí, mientras que un 31 % responde No y un 22,4 % con Tal vez, estos dos últimos superando la respuesta positiva, por lo cual no es determinante

Discusión

Para Freddy Castro, director de Banca de las Oportunidades: *Queremos que las generaciones futuras tengan control de sus cuentas, ahorren, aprendan a financiarse y se aseguren.* (Castro, 2021). De igual

forma, Andrés Valencia, director de Fogafín: *La implementación de diversas estrategias en esta materia contribuye a la construcción de confianza de los colombianos en su sistema financiero, en línea con el objeto misional de Fogafín gracias a la protección que brinda el Seguro de Depósitos a los ahorradores. Por esta razón, este tipo de iniciativas son importantes para promover el ahorro y la toma de decisiones financieras informadas en la población.* (Valencia, 2021); con estas dos afirmaciones se ratifica la importancia del ahorro y la educación financiera para la toma de decisiones acertada relacionada con el uso de los recursos.

La educación financiera nos ayuda a organizar y gestionar nuestros recursos, permitiéndonos tomar decisiones acertadas que contribuyen a la construcción de nuestro futuro, planteamiento de Andrés Felipe Rojas, Vicepresidente de Asuntos Corporativos Asobancaria (Rojas, 2016). Ahora bien, aunque el gobierno ya promulgó un documento CONPES en 2020 que busca fortalecer la educación financiera, y entidades como Asobancaria y la Banca de las Oportunidades han tenido iniciativas importantes al respecto, la academia está en deuda de poner su grano de arena. Es necesario que colegios y universidades incluyan en sus currículos la educación financiera, incluso desde la educación primaria. Sin embargo, esto no será efectivo si, como individuos, no nos empoderamos y empezamos a educarnos sobre el dinero y su uso. Perdamos el miedo a aprender cómo usar el dinero, y entendamos cómo puede ser una herramienta para nuestro bienestar y nuestra calidad de vida. No siempre los expertos estarán para ayudarnos (Prada, 2021).

Ahora tenemos lo propuesto por el investigador asociado de Fedesarrollo Mauricio Reina, quien comentó que *“seguramente mucha gente va a preferir pensionarse lo más joven posible. Sin embargo, creo que eso es un error hoy en día porque la posibilidad de tener una vida productiva se ha ido extendiendo cada vez más, por lo que la edad actual de pensión es demasiado baja para la capacidad laboral que tienen las personas”* (Reina, 2021), en el que observamos una posición en la que se ve desde la perspectiva de la capacidad laboral más que la necesidad del deseo de una pensión en una edad adecuada aunque sea normada y para algunos sea considerada opuestamente excesiva.

En la encuesta Global Finlit de Standard & Poor's (2020), se evidenció que Colombia se ubicaba en el rango de los países en los que menos del 34 % de los adultos estaban educados financieramente, demostrando que la mayor parte de la población bancarizada no conocía cómo hacer uso correcto de los productos bancarios. De igual forma, la CAF- Banco de Desarrollo de América Latina, por su parte (2020), también indagó sobre este aspecto e identificó que una importante parte de los usuarios de la banca no comparaban las opciones del mercado, tenían problemas para cubrir los gastos del mes y no ahorraban. (S&P GLOBAL, 2020)

Es así que, a partir de estas apreciaciones y los resultados que se lograron a través del instrumento, se pretende que el lector sea multiplicador de la importancia de usar el ahorro como estrategia para mejorar u obtener una vejez digna y tranquila, así como de implementar buenas prácticas para lograr la meta establecida. Asimismo, desde las propias experiencias relacionadas con esta dinámica del ahorro, sea de cualquier modalidad o cualquier propósito que se haya planteado y experimentado en el transcurso de la vida, reflexionar los riesgos que tiene no incluir dicha destinación del recurso, previniendo así una inestabilidad económica tanto para el individuo, como para el entorno familiar q lo rodea, un reaprender a pensar en lo que podría denominarse “lo que nos depara el futuro”.

Conclusiones

Los resultados obtenidos, permiten concluir que, en Colombia, lamentablemente la posición socioeconómica del individuo interfiere notablemente en la educación financiera, asimismo, las personas le dan prioridad al ahorro a otras actividades, tales como inversión, educación, situaciones de emergencia y ocio, ocupando la mayor parte o todos los ingresos, siendo el ahorro con destino a la jubilación de las últimas opciones de uso del recurso recibido ya sea por remuneración laboral o cualquier otra actividad económica, por lo cual se ratifica la inquietud de si realmente se tiene la suficiente educación financiera o es necesario fortalecerla en el marco actual.

Es así, que una educación financiera direccionada a estructurar un fruto económico seguro y que permita una jubilación digna en Colombia, debe partir desde la educación inicial como base primordial de la apropiación del concepto de ahorro, así como la expectativa de proyectar un futuro mejor y por ende una vejez tranquila económicamente.

De igual forma, nuestro panorama vigente frente a la presencia del COVID- 19, presenta una situación que ha empeorado las proyecciones económicas y por lo tanto lo relacionado con aspectos vinculados a los recursos recibidos bajo la modalidad de pensión, debido a la notoria reducción de ingresos a gran parte de la población nacional y en algunos casos al cese de actividades que obligan a la no continuidad en los aportes al sistema.

Por último, vale la pena resaltar que a pesar de que el estado presenta e invierte en programas de educación financiera y de jubilación, el alcance a los menos favorecidos en el país es evidente, demostrando que se deben crear estrategias de enseñanza y capacitación desde el aula de clase en los colegios públicos, a través de programas a la comunidad que no necesariamente representen inversión en entidades bancarias, sino inversión de recursos en sus propios emprendimientos para garantizar así una vida medianamente tranquila y un retiro o una jubilación sin mayores contratiempos.

Agradecimientos

Agradecemos a la profesora Gloria María Sierra Villamil por su acompañamiento al desarrollo de cada informe de avance dentro del desarrollo del componente, a la profesora Diana María Trujillo Suárez, por su guía adicional que dio complemento a cada uno de los avances, a las personas que nos apoyaron con su tiempo y dedicación con el objetivo de realizar este capítulo y, a nuestras familias por su comprensión en todo momento.

Referencias

- Banco de la República. (diciembre de 2006). *Subgerencia Estudios Económicos*. Obtenido de El ahorro de los hogares en Colombia: <https://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra428.pdf>
- Banco de la República. (2016). *Banca escolar a Banca Central*. Obtenido de Ahorro igual a vejez Digna: https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/2016_banca_escolar_a_banca_central_0889.pdf
- Castro, F. (23 de marzo de 2021). *Banco de la República*. Obtenido de Semana Mundial de la Educación Financiera llega a Colombia: <https://www.banrep.gov.co/es/semana-mundial-educacion-financiera-llega-colombia>
- Colpensiones. (7 de diciembre de 2018). *Cartillas Educativas*. Obtenido de Pre pensionados: <https://www.colpensiones.gov.co/documentos/760/pre-pensionados/>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2021). *Encuesta de pulso social*. Bogotá: DANE.

Departamento de Planeación Nacional - DNP. (28 de septiembre de 2020). *Documento CONPES - 4005*.

Obtenido de Política nacional de inclusión y educación económica:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4005.pdf>

Departamento de Trabajo de Estados Unidos. (septiembre de 2019). *Las 10 mejores maneras de prepararse para la jubilación*. Obtenido de <https://www.dol.gov/sites/dolgov/files/ebsa/about-ebsa/our-activities/resource-center/publications/top-10-ways-to-prepare-for-retirement-spanish.pdf>

Diario La República. (4 de febrero de 2020). Bancos. *Educación Financiera: Apuesta de largo plazo*, págs. <https://www.larepublica.co/finanzas-personales/educacion-financiera-apuesta-de-largo-plazo-2959876>.

Diario Milenio. (16 de julio de 2021). Tus Finanzas. *Mexicanos reconocen la importancia de ahorrar para tener un buen retiro*, págs. <https://www.milenio.com/negocios/finanzas-personales/ahorro-para-el-retiro-habitos-y-planos-para-la-vejez>.

FINERIO. (4 de Abril de 2018). *FINERIO - BLOG*. Obtenido de Un poco de historia: ¿De dónde viene la palabra ahorrar?: <https://blog.finerio.mx/blog/historia-de-la-palabra-ahorrar>

Fundación Saldarriaga Concha, Villar, L., Forero, D., Flórez, C. E., Puerta, N., Enríquez, É., . . . Alzate, J. P. (2019). Obtenido de Ahorro e inversión para la vejez: https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2019/01/pm_ahorro_inversion.pdf

Ministerio de Trabajo. (2018). *Preguntas frecuentes*. Obtenido de Sistema General de Pensiones, sus regímenes y los requisitos de acceso a las prestaciones: <file:///C:/Users/patricia.acero/Documents/Downloads/CARTILLA%20PENSIONES.pdf>

Prada, K. K. (2021). *Colegio de Estudios Superiores de Administración (CESA)*. Obtenido de No temamos a la educación financiera: <https://www.cesa.edu.co/news/no-temamos-a-la-educacion-financiera/>

Reina, M. (1 de abril de 2021). La República. *La edad ideal para jubilarse mientras crece la esperanza de vida*, págs. <https://www.larepublica.co/especiales/mis-documentos-semana-santa-2021/la-edad-ideal-para-jubilarse-avanza-a-medida-que-la-esperanza-de-vida-crece-3147718>. Obtenido de La edad ideal para jubilarse mientras crece la esperanza de vida.

Rojas, A. F. (2016). *Asobancaria*. Obtenido de Experiencias y aprendizajes de la educación financiera. Contribuyendo al crecimiento del país: <https://docplayer.es/136163374-Experiencias-y-aprendizajes-de-la-educacion-financiera-contribuyendo-al-crecimiento-del-pais.html>

S&P GLOBAL. (2020). Encuesta . págs. <https://www.spglobal.com/ratings/es/>.

S&P GLOBAL. (2020). *Global Finlit*. <https://www.spglobal.com/ratings/es/>.

Valencia, A. (28 de marzo de 2021). *Banco de la República*. Obtenido de Semana Mundial de la Educación Financiera llega a Colombia: <https://www.banrep.gov.co/es/semana-mundial-educacion-financiera-llega-colombia>